

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 8 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 761.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las dos de la tarde ha ofrecido sus respetos á la Reina una comisión de labradores de la vega de Granada, interesada en la industria azucarera.

Ha presentado á los comisionados el conde de Benalúa, que, como gentil hombre, se hallaba hoy de servicio en Palacio.

En nombre de la comisión habló el señor Montero, exponiendo á S. M. los perjuicios que ocasionaría á los interesados el gravamen que se propone en el proyecto de ley de presupuestos.

La Reina manifestó que se interesa mucho por la prosperidad de la industria azucarera, y prometió interesar al ministro de Hacienda para que se llegue á una fórmula de concordia.

La comisión salió muy satisfecha de la regia estancia.

**

Los representantes de las provincias agrícolas de Cataluña se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para conocer el trabajo de la ponencia que nombraron en la última reunión.

Aprobado en principio el trabajo de dicha ponencia, se propuso que recayese una votación sobre el mismo que ligase á los presentes.

Los diputados ministeriales se opusieron á la votación, y, después de discutir, se acordó que proceda en primer término entregar el informe al ministro de Hacienda y la contestación que dé será la parte para trazar la conducta que se debe seguir.

**

La cuestión de honor pendiente entre el señor Montero y el gobernador de Zaragoza, ha quedado satisfactoriamente zanjada por medio de un acta.

**

En torno de una crisis vienen circulando desde hace tres ó cuatro días distintas versiones.

Unas veces se dice que es el ministro de la Guerra quien dimite, y enseguida el general Polavieja desmiente el rumor diciendo que él no dimite, ni cree que haya motivos de crisis.

Otras veces el rumor público atribuye al ministro de Hacienda el propósito de dimitir y el señor Villaverde sale también al paso diciendo que él no dimite.

Es decir, que la gente se empeña en que haya crisis; indica los ministros que se hallan en mayor entredicho, y ellos dicen que no.

¿Es que el rumor público es caprichoso?

No. El ministro de Hacienda dice que del empréstito no se dará ni un céntimo

para defensas y fortificaciones; el de la Guerra dice que no pasa por esto, y de este choque surge, como es natural, el convencimiento de la incompatibilidad, y lo que es lógica consecuencia, el rumor de la crisis.

No surge esta, porque ya se sabe que en los tiempos que corremos los ministros prefieren á todas las poltronas que disfrutan, y si no ahí está también el de Fomento derrotado en el Consejo de Instrucción pública, que le dice que ha procedido abusivamente faltando á la Ley al publicar el decreto sobre reforma en las escuelas normales.

¿Qué le importa esto al marqués de Pidal?

Si dimite no irá á San Sebastián con la corte, y esto no se pesca todos los días.

Por fin ha ido el ministro de la Guerra al Congreso. Cuando se le vió sentarse en el banco azul y pedir la palabra, se creyó que iba resuelto á contestar al señor Canalejas y se impuso gran silencio y se dispuso el auditorio á no perder sílaba.

El general Polavieja defraudó la expectación, limitándose á explicar algunas partidas del presupuesto y á decir que no era ambicioso.

A eso fué el ministro de la Guerra á la Cámara.

Tras lé se levantó á rectificar el señor Canalejas, y á partir de aquel instante ya todo el interés estuvo en la Cámara.

Seguir al señor Canalejas en su enérgica brillantísima rectificación, es para nosotros muy difícil.

Del señor Planas y Casals apenas si queda más recuerdo que el que resulta de la fruición con que la Cámara celebró la fina sátira del señor Canalejas.

Ya lo decíamos ayer; el señor Planas había dado motivo para que el señor Canalejas entrara en ciertos aspectos del debate y así ha sucedido. Por seguro tenemos que el señor ministro de la Guerra estará bien arrepentido de la defensa que aquel hiciera de su causa, así como el presidente del Consejo de la forma en que definió la política el señor Durán y Bas.

La rectificación del señor Canalejas, raticación enérgica y elocuente de su discurso, ha producido hondo efecto.

El Corresponsal.

Rápida.

Estamos más contentos que unas Pascuas.

Nada menos que en B. L. M. nos ha contestado un periódico local á nuestra tarjeta de anteayer.

¡Jamás fué don Canuto más atento!

Y si se tiene en cuenta que aquella tarjeta nuestra no iba dirigida á él, sino á S. E. I., resulta el colmo de la finura neo-carcunda.

¡Pero cuanto han aprendido los hermanitos.... desde que se van acercando al Poder!!

Muchas gracias, seor colega; y celebraremos que S. E. haya visto aquel disparo como mejor te convenga.

Ya ves tú, nobleza obliga, y por otra parte el Duque no se acordó de tu nombre antes ni después de la reunión.

Sin sorpresa para nadie, por supuesto.

SECCION LITERARIA

TUS OJOS

Ya me miren con dulzura,
ya estén suspirando enojos,
me deleitan, me fascinan,
me vuelven loco tus ojos;
porque en ellos, niña, ocultas,
no un sueño de amores sólo,
sino la vida y la muerte
de quien los mira, y con todo
á ninguno causan miedo
porque los admiran todos;
yo, chiquilla, te suplico,
que aunque sea sólo un poco
los vuelvas hacia los míos
porque muero sin tus ojos.

No aspiro á la gloria
sólo á tí te anhelo,
tu que eres mi vida
tu que eres mi sueño
dulce como el dulce
bella como el cielo
la linda morena
de los ojos negros
la que en este mundo
con el alma quiero;
que es mi único encanto
la que yo prefiero,
mucho más que todo
mucho más que el cielo.

Agustín Fernández García.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1899.

Comienza la sesión á las tres y veinte.

Preside el señor Martínez Campos.

El señor obispo de Lérida pide que se hagan en todas las Iglesias honras fúnebres por los que murieron en Cuba y Filipinas, cosa que desearían—afirma el obispo—todos los españoles.

Pide además que se exima de la tributación á las propiedades de los beneficiados de la Iglesia.

El señor Cortejarena se queja, durante tres cuartos de hora, de la mala organización del servicio de aguas de Lozoya.

El señor Jimeno (don Amalio) dirige al ministro de Fomento algunas preguntas relacionadas con la enseñanza.

El señor Jimeno no se satisface con la respuesta del ministro, y anuncia una interpelación sobre abusos que considera cometidos por el señor Pidal al aplicar algunos decretos de Gamazo.

ORDEN DEL DÍA

Juran el cargo los señores Suárez y marqués de la Merced.

Se aprueban varios dictámenes sin importancia.

Se lee el proyecto de ley reduciendo el interés legal del 6 al 5 por 100, y se aprueba sin discusión.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor San Martín sobre reformas de enseñanza.

El señor Pidal contesta al mencionado senador.

El señor Pidal hace un discurso extensísimo que nadie atiende; es verdad que, aunque se quisiera, no podría atenderse por que no se le oye una palabra. Se adivina, mejor que se entera uno, de que declara que sus proyectos de enseñanza son más liberales que los de ningún país. Así como suena.

Defendiendo la enseñanza de religión, dice el ministro que la *verdad vendada* es base de la ciencia.

Los señores San Martín y Dávila lo niegan, y el ministro dice:

—No saben sus señorías lo que dicen. ¿Ven sus señorías cómo hace falta religión para saber estas cosas?

El señor Pidal cita la opinión de todos los Santos, de todos los Papas, de todos los autores para defender que nada hay tan preciso como la enseñanza religiosa.

El ministro emplea una buena hora en procurar probar que el estudio de la religión es más preciso que gimnasia. Luego pregunta satisfecho.—¿Se han convencido sus señorías?

Y el señor Jimeno (don Amalio) le responde:—Sí, de que su señoría no dice otra cosa que sofismas.

El marqués de Pidal continúa defendiendo sus proyectos entre la indiferencia de la Cámara.

Termina sosteniendo que considera prácticas y útiles las reformas, y que las defenderá.

El señor San Martín, que se halla completamente afónico, dice que se aplaude su contestación para mañana.

Dice el ministro que no podrá ir mañana al Senado.

La presidencia insiste en que hable el señor San Martín.

El señor San Martín: Si se insiste rectificaré, á pesar del estado en que me hallo.

Habla de nuevo el marqués de Pidal, y el presidente (marqués de Perales) dice:

—Si el señor San Martín está enfermo, deje que termine ya el debate, y otro día, por medio de una proposición ú otra cualquier forma reglamentaria, puede volver sobre el asunto. (Risas y murmullos.)

Conviénesse por fin en que hable el se-

ñor Dávila, dejando para otro día la rectificación del señor San Martín.

El señor Dávila dice que del señor Pidal no hay que esperar sino que presente doctrina contra doctrina.

Negó que la revelación fuese el único fundamento de la verdad científica, como afirma el marqués de Pidal.

Insiste en que no puede imponerse la enseñanza religiosa.

Dice que todo el plan educativo del ministro es completamente anticientífico, y que se ha dedicado á imponer estudios clásicos, dejando en abandono los de efectiva utilidad.

Los señores Pidal y Dávila rectifican.

El señor Saavedra (D. Eduardo) dice que el señor San Martín le ha calificado ayer á él y á los demás individuos de la junta de segunda enseñanza como entrometidos en lo que no les atañe.

Dice que la autoridad de sus compañeros Echegaray y Valera en la junta, es bastante para poder influir en todos los asuntos de instrucción.

Defiende á la junta de segunda enseñanza en todos sus actos.

Hablando de la enseñanza de religión el señor Saavedra declara que él es transformista en la esfera puramente material; pero que cree que hay un dogma religioso inmutable que debe de propagarse y enseñarse.

Defiende la extensión que en las reformas del Sr. Pidal se concede al latín.

Dice que el latín, fundamento de nuestro idioma, en el cual se han escrito tantas obras inmortales, no puede considerarse lengua muerta.

Añade que es preciso el estudio del griego y del latín.

En Francia—dice,—el orador que cita una frase griega ó latina, no la traduce, creyendo que ofendería al público. Aquí el senador ó el diputado que hiciera tal cita, tendría que explicársela á sus compañeros. (Risas.)

El señor Saavedra termina su discurso aplaudiendo las líneas generales del nuevo plan de enseñanza.

Acaba aconsejando, entre las risas de la Cámara, que si el marqués de Pidal quiere asegurar sus reformas, abra una información sobre ellas.

Y acaba la sesión á las siete, después de leerse varios dictámenes.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1899.

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor García Alix.

En las tribunas numerosa y selecta concurrencia, sobresaliendo en primera fila bellas y distinguidas damas.

En el banco ministerial el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Los escaños poco concurridos.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Preliminares.

El vizconde de Iruete hace un ruego al ministro de la Guerra pidiendo que pase á la jurisdicción ordinaria un proceso instruido por la militar, relacionado con disturbios ocurridos en Linares el 8 del mes pasado.

Varios diputados apoyan proposiciones de interés local.

El señor Rodríguez pide al ministro de Hacienda varios datos para cuando se discutan algunos proyectos económi-

cos, y al de Gracia y Justicia una nota de los nombramientos de jueces municipales y antecedentes de los nombrados.

Le contesta el jefe del Gobierno, prometiendo enviar datos relativos á jueces y magistrados excedentes de Ultramar. Contesta igualmente á preguntas del señor Cassola sobre un decomiso de vinos españoles en las Aduanas francesas; manifestando que á reclamaciones formuladas por nuestro Gobierno, ha contestado el francés con una circular del ministro de Justicia declarando que no constituye delito la mezcla de cloruro de sodio en los vinos, mientras no pase de un franco por litro.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Hacienda.)

Da las gracias el señor Cassola, y el señor Rodríguez aprovecha la presencia del señor Villaverde para reproducir sus peticiones.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El señor Suárez Inclán (don Félix) pide que se imprima la Memoria del Tribunal de Cuentas de 1898, y el Congreso así lo acuerda.

Habla durante diez minutos el señor Ruiz Vallarino pero no se le oye una palabra desde la tribuna.

Formula el señor Rodríguez algunos ruegos relativos al ministerio de Fomento, y protesta de la organización de los servicios administrativos en dicho departamento, juzgando inútiles algunas comisiones y organismos del mismo.

Promete el señor Villaverde poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento, y rectifica el señor Rodríguez.

(Ya hay tres ministros más presentes: los de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.)

Insiste en sus ruegos anteriores el señor Suárez Inclán (don Félix), contestándole el señor Villaverde.

ORDEN DEL DÍA.

Juran el cargo los señores Lastra y Jumerá.

Continúa el debate del Mensaje.

El ministro de la Guerra contesta á las censuras de los señores Romero Robledo y Canalejas.

Defiende su presupuesto, tratando de justificar los aumentos del mismo, que obedecen al refuerzo de las defensas de las Baleares y Canarias, á la organización de las reservas, que las tenían antes defectuosas, y otros varios conceptos.

Con la de ahora será más fácil y perfecta una reconcentración en caso de necesidad.

El aumento de un 5 por 100 lo considera pequeño, por tratarse de una obra tan grande y la cree necesaria esta, porque la fuerza de un país está en su organización militar.

(La Cámara se va animando. Ya están los escaños llenos.)

El ministro de la Guerra lee una nota relativa al clero castrense para demostrar que no son exageradas las consignaciones del presupuesto.

Defiende su reforma en este capítulo y las mercedes y cargos concedidos á varios generales, entre ellos los señores Castellanos y Luque.

Dice que no conoce personalmente á la mayoría de los coroneles que ha destinado en su organización militar.

Declara que no tiene ninguna ambición personal, pues su misión es la de servir fiel y honradamente, como lo ha hecho y

lo hará siempre, á su patria y á su Rey.

El señor Canalejas rectifica.

Dice que contestar al ministro de la Guerra es sumamente fácil ó sumamente difícil.

Fácil si se contesta con sus argumentos deficientes, difícil si se tratan los asuntos en debida forma.

Censura los términos hostiles y apasionados de la catilinaria del señor Planas y Casals, y lamenta lo poco explicativo del general Polavieja respecto de su presupuesto.

(El ministro de la Guerra interrumpe nerviosamente.)

Analiza el presupuesto de Guerra, de mostrando lo injustificado de los aumentos; que son generales en todas las partidas.

Trata de los ascensos militares, diciendo que en sus protestas va acompañado de la mayoría del Consejo de Estado, de importantes autoridades militares y de todos los que no han sido favorecidos con las preferencias del ministro de la Guerra.

Y es que el general Polavieja ha sentado las bases de la selección para los ascensos del porvenir.

Rechaza algunas afirmaciones del señor Planas y Casals sobre ascensos, y dice que está muy mal enterado de eso.

Entiende que el señor Planas estuvo muy desconsiderado con el general Polavieja, del cual resulta el orador de mejor buena fe. (Risas.)

Habla del caciquismo encarnado por el señor Planas y Casals, caciquismo que repugna la conciencia pública, y á tal punto llevado que el ministro de la Guerra ha considerado norma principal de su conducta, exterminar el planismo.

Habla de la política conservadora y protesta de la mala fe del señor Planas y Casals.

Cierta índole de defensas no las juzga lícitas más que en el ministro atacado ó en el presidente del Consejo, y al no hacerlo el jefe del Gobierno, es que no lo consideró preciso, á menos que el jefe del gobierno quiera que le den al ministro de la Guerra con la badila en los nudillos.

Repite que la obra de los presupuestos ha producido una explosión general; protesta contra estos presupuestos, que son la muerte económica del país.

No se trata de un movimiento superficial de gentes alegres y de aprendices de taller, ni de estudiantes ni de chicleos.

Las exposiciones y telegramas que yo he recibido son de autorizadas corporaciones.

A esta gran obra todos los hombres políticos debemos dedicar los esfuerzos para resolverla, con imparcialidad, sin apasionamiento; pero no dejando salir lo que es ruinoso.

El país ha demostrado que es menor de edad, que no tiene capacidad para resolver las graves cuestiones económicas que han de determinar su porvenir.

Y yo—dice—prometo llevar á esta gran empresa todas las energías de mi entendimiento y todo el vigor de mi esfuerzo.

Aquí no importa que muera un Gobierno, si se salva la tranquilidad y los intereses económicos del país.

El orador oye constantes murmullos de aprobación por la grandilocuencia de su palabra,

Expone el señor Canalejas sus trabajos y sus campañas parlamentarias como ministro de Gracia y Justicia, y como individuo de la comisión ha hecho respecto de las instituciones jurídicas, sus ideas sobre la misma; y entrando en la parte concreta del derecho foral, combate rudamente al ministro de Gracia y Justicia por querer destruir todo el derecho constituido, restableciendo una institución arcaica.

El derecho foral estatuido en el Código de 1845 desapareció en el año 1847, en el 56, y en el estado del derecho sucesivo, que se unificó con la aprobación de todo el país.

Ataca al señor Durán y Bas, que representa todos los ismos; el reaccionarismo, el clericalismo, trayendo á la nación la tea de sus discordias.

El ministro de Gracia y Justicia representa un abolengo reaccionario que no oculta, de sentido retrógrado marcado; pero emplea para declararlo energías y rudezas que yo aplaudo, porque nos dará ocasión á todos los liberales para librar la batalla contra esa obra funesta representada por su señoría, que hace, por sus ideas de jefe efectivo de ese Gobierno.

Yo me atrevo á creer que no están conformes completamente con su señoría en sus doctrinas.

Ensalza las grandes obras de la democracia, en periodos escuchados con profunda atención.

Considera muy difícil que el señor Durán y Bas consiga imponer en el país su criterio jurídico y su sentido ético, porque es obra magna la de cambiar sin la debida preparación los hábitos de un pueblo.

Ensalza la obra grande del Parlamento, del cual tanto se habla mal; pero en el cual se ponen después de todo las esperanzas, porque el Parlamento no es un teatro de la oratoria, sino el cenáculo de las libertades públicas.

Manifiesta las simpatías que al orador merecen las Cámaras de Comercio y otras corporaciones que son orígenes de ellas, aunque entiende que no deben mirar los Gobiernos como servidores, sino como amigos leales.

Define con hermosas palabras lo que á su juicio debe ser un Gobierno, y que nada práctico se consigue con pensadores y filósofos, sino con hombres de buena voluntad, que no se inspiren en conciliábulos de bastidores, sino en los dictados de la razón, sabiendo gobernar y no entregándose al descanso.

Cuando los Gobiernos hacen eso saben lograr la autoridad de los Parlamentos, y esos Gobiernos viven.

Recuerda una leyenda de un guerrero que estuvo peleando en las regiones del Norte.

A la vuelta al hogar donde le aguardaba su mujer se encontró con un hijo, y preguntó á la mujer, quien le dijo:

—Es un hijo de la nieve.

Mandó después el guerrero á las regiones meridionales, llevóse el hijo consigo y la criatura murió.

Adapto el cuento al caso del señor Durán y Bas, que nos ha traído de países extranjeros, de las razas anglo-sajona y germánicas, doctrinas é instituciones que no tienen más remedio que morir en este clima.

Sigue analizando los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, y dice que

no se ve en este gobierno ni un rayo de luz en la conciencia, ni un rayo de luz en el alma.

Recuerda lo que oportuna y repetidamente ha declarado respecto del Código penal, conceptuando suficientemente garantida la seguridad del ciudadano y de todas las instituciones, de la institución monárquica y de la institución militar.

Vuelve sobre el concepto que el ministro de Gracia y Justicia tiene de la economía y de la organización intrínseca que debe regir en la sociedad española, y le dirige enérgicas diatribas por este sentido ético y por este original concepto de la libertad.

Es una empresa verdaderamente incomprendible pretender obtener la regeneración moral por esta reforma restrictiva del Código penal y abandonando todos los medios puestos en práctica por los países civilizados.

Por los caminos emprendidos, más que a la regeneración, se llega a formar de España un Paraguay de Europa.

Termina con párrafos brillantes exponiendo los medios eficaces para llegar a la regeneración.

Le contesta el señor Durán y Bas.

EXTRANJERO

Nueva York 7.

Procedente de Santiago de Cuba ha llegado a este puerto un transporte, entre cuyos pasajeros venían dos atacados del vómito.

Se han tomado enérgicas medidas de aislamiento para evitar el contagio.

Nueva York 7.

Todos los buques del Gobierno que se encontraban en Galveston han recibido orden de remontar el río Brazos para ir a prestar auxilios a los inundados, entre los cuales siguen desarrollándose escenas terribles.

Millares de personas han muerto de hambre entre ayer y hoy.

Infinidad de negros que se habían refugiado en los árboles han caído al agua y se han ahogado, después de haber permanecido tres días y tres noches en aquella angustiosa situación.

Washington 7.

Se han circulado las órdenes para alistar diez regimientos de voluntarios con destino a Filipinas.

Asimismo se ha ordenado al general Wheeler que salga inmediatamente para Manila.

Viena 7.

Muchos millares de obreros han celebrado una imponente manifestación contra la reforma relativa a las elecciones municipales.

Se han proterido muchos gritos sediciosos, efectuando la policía 43 detenciones.

Roma 7.

Se ha concedido autorización para procesar a los diputados a quienes se atribuye la desaparición de las urnas en la sesión de las Cámaras del día 30 de Junio.

Viena 7.

Los periódicos austriacos han recibido algunos detalles acerca del atentado de que fué ayer objeto en una de las principales calles de Belgrado el exrey Milano de Servia.

A juzgar por los mismos, el hecho ocurrió conforme con el telegrama directo de esta Agencia.

Resulta que el autor de los cuatro disparos de revólver contra la persona de dicho soberano, es un bombero que estaba al servicio del Ayuntamiento.

Hay fundados motivos para sospechar que el delincuente ha sido un instrumento de los adversarios de Milán, quienes le dieron una cantidad para que realizara el atentado, del cual se salvó milagrosamente el exmonarca servio.

París 7.

El general Brugere ha sido nombrado gobernador militar de París, en reemplazo del general Zurlinden.

París 7.

El corresponsal en Tolón del periódico *L'Edair*, dice que se ha suspendido la orden de que vaya a Barcelona y a otros puertos españoles la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier.

Añade que esta medida se atribuye a la agitación que reina en algunas ciudades de España.

En el caso de haber contraorden, el ministro de Marina la comunicaría directamente al jefe de la escuadra.

París 7.

La izquierda de la Cámara de representantes de Bélgica ha dirigido un Manifiesto al país, felicitándole por la victoria conseguida al hacer fracasar el golpe de Estado que acariciaba el Gobierno é incitándole a perseverar en su actitud de indomable energía en defensa del sufragio universal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Uno de estos días saldrá para Logroño con objeto de tomar posesión del cargo de Profesor numerario de aquella Escuela Normal, nuestro querido é ilustrado amigo don Modesto Marín, que ha desempeñado durante catorce años igual cargo en la Normal de Zamora.

La reducción de categoría recientemente llevada a cabo en nuestras Normales por esta Diputación, nos privará de que los hijos de esta provincia puedan terminar sus estudios en aquellas, y de tener a nuestro lado a un funcionario tan estimable como el señor Marín.

Su afable y cariñoso trato, su competencia en todo aquello que a la enseñanza se refiere, y el claro concepto que siempre tuvo del cumplimiento de su deber, le grangearon el cariño y respeto de sus alumnos y la estimación de sus superiores gerárquicos.

La Escuela Normal de Logroño está de enhorabuena, y aunque la de Zamora pierde hoy un Profesor de tan excelentes condiciones, confiamos en ver pronto otra vez entre nosotros a tan buen amigo, por dejar en esta ciudad a su señora é hijos, prendas para él las más caras de sus afecciones.

Nuestro particular amigo el ilustrado abogado de esta capital y compañero en la prensa don Juan Petit, ha sido nombrado Fiscal municipal.

Reciba nuestra enhorabuena.

La notable compañía que dirige el profesor de equitación don Enrique Diaz, dará mañana la segunda representación en nuestro circo taurino. Han llegado diez nuevos artistas entre ellos el célebre liliputiense *Antoni* con su burro sabio, y el espectáculo de mañana ofrece extraordinarios atractivos, por la variedad en los notables y sorprendentes trabajos que se proponen realizar tan aplaudidos artistas.

Pueden adquirirse localidades en el despacho que abrirá el señor Diaz en la plaza de San Miguel desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde del Domingo, y desde esta hora en adelante en la taquilla de la Plaza de Toros.

Hoy a la una de la tarde ha salido para Salamanca, la compañía de zarzuela que dirige el señor Cornadó.

Esta noche hará su debut en el teatro Bretón.

Mañana, de nueve a once de la noche, se verificará un concierto en el café de verano que tiene establecido en las Glorietas el señor Tola.

El programa que ha de ejecutar el sexteto que dirige el señor Sánchez, es el siguiente:

- 1.º La Fée de Pdsdam, Overtura; Richard.
- 2.º Mandolinata por Jungman.
- 3.º Minué en la zarzuela «La Viejecita», Caballero.
- 4.º Silvia, Pizzicato; Leo de Lives.
- 5.º Steyrische Tanze, Lamner.
- 6.º España, Wals; Daransart.

Ha regreado de Cestona donde ha pasado una corta temporada, nuestro respetable amigo el doctor don Celestino de Pazos, Dean de esta S. I. C.

El Sr. delegado de Hacienda ha solicitado una pareja de la benemérita para que preste auxilio a don Ricardo Cocho recaudador de la 1.ª y 2.ª zona de Toro, al hacer la cobranza de 4.027 pesetas que adeuda el ayuntamiento Tagarabueña por contribuciones.

Se encuentra en esta capital la distinguida y caritativa señora doña Candelaria Ruiz del Arbol.

Pasará el verano entre nosotros, habiéndose instalado en su hotelito recientemente construido en el barrio de su nombre.

Reciba nuestra bien venida.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, Disparo de arma de fuego.—Procesados, Baltasar Hernández y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogados, señores F. Estéban y Sánchez.—Procuradores, señores Calvo y Caldevilla.—Testigos, 26.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Claudio García Hernández.
Miguel Martín Teruelo.

Defunciones.

Luisa Cebrian Gonzalez.

Matrimonios.

Joaquín Deogracias Palazuelo.
Benita Alonso Rueda.
Antolin Escaja García.
Manuela Corredera Fernández.
Vicente Martín Fernández.
Rosario Domínguez Martín.

La corrida de toros proyectada para el día 25 del actual, no se efectuará hasta el día 30.

Ha sido propuesta para la escuela de párvulos de esta capital con el haber de 1.375 pesetas, doña Julita Alonso.

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Fuentes de Ropel, el joven Juan Tesón Zamora.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Fuentespreadas.

El juez de instrucción de Fuentesauco cita al vecino de la Bóveda, Melitón Luengo, para que el día 11 declare ante el tribunal de la Audiencia.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 8 (1,50 tarde.)

Eduardo de Palacio.

Continua siendo grave el estado del chispeante revistero y festivo escritor don Eduardo de Palacio.

La herida, que es profundísima, ha sido curada ayer y hoy por el médico señor Redondo, el cual ha sido quien me ha dado noticias desagradables del estado del enfermo.

Madrid 8 (2 t.)

Tribunales militares.

Hoy ha sido elevada a plenario la causa que nuestros tribunales militares siguen contra los Jefes de la Marina española señores Paredes y Diaz Moreu por el desastre sufrido por nuestra escuadra en el puerto de Santiago de Cuba, frente a los barcos de guerra americanos.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolin.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, a los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos a 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse a su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34,
(vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Últimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

VENTA

Se hace de un FAETON propósito para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año..
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
Precios y garantías sin competencia.
Desde 9 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª
En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ALAMBIQUE - VALYN

Portátil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento químico, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 4 litros 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

ACOMPañADO DE UNA NOTICIA

Precio sin precedente 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET & Constructor

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESSIONARIO

HOTEL, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipades, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Tinas, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco, y no toma olor sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que cubre hasta se admita el etiquetado de cada frasco triangular.

A. D. LAS PÉREZ. — Enjuse en el número 121 del Estado Francés.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**